



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-01215
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere

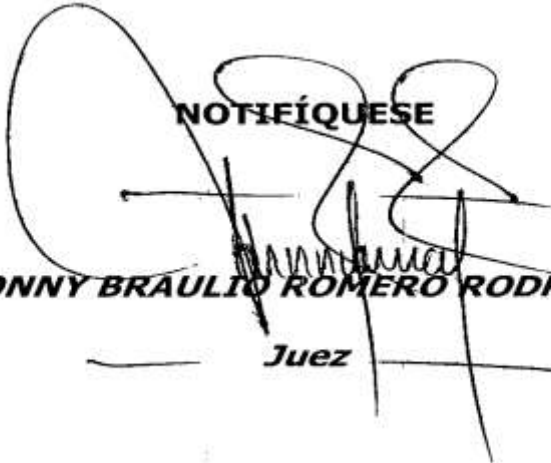
Teniendo en cuenta lo solicitado por el demandado, se advierte que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 17 de octubre de 2019; como quiera que el memorial que antecede va dirigido al proceso de radicado 2018-01215, el cual se encuentra archivado, previo a proceder con el desarchivo del mismo, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte el Arancel que para tal efecto se estableció mediante Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, del Consejo Superior de la Judicatura, por valor de \$6.800.

Para el pago de dicho arancel se concede a la parte interesada un término de quince (15) días hábiles, so pena de que al cabo de este término se archive esta petición junto con el expediente.

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora solicita informe sobre el trámite de las medidas cautelares decretadas en el proceso, de lo cual se advierte que las mismas fueron levantadas en atención a la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Una vez se aporte el arancel respectivo, se le indicará a las partes el día y hora señalados por el Despacho, para revisar el expediente, lo cual se le hará saber en su momento en el correo electrónico informado.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc98964a432a62282cabd567b4b9388df276370bab2adacb451397be56580372**
Documento generado en 02/08/2021 03:44:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>